CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota G.O.C. Nº 387 /2023

Asunción, 06 de diciembre de 2023.

Señor
Abog. Juan Agustín Encina
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: COMUNICACIÓN DEL CONTRATO N° 25/2023 DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 08/2023 "SERVICIO DE CERRAJERIA"- ID Nº 426.855.-

Nos dirigimos a usted con relación al Contrato de referencia suscrito con la firma ***S. PAZOS de Daniel Pazos*** *a fin de informar cuanto sigue:*

- La Resolución de Adjudicación Nº 3014/2023, tiene fecha 22 de noviembre de 2023, siendo la empresa Unipersonal ***S. PAZOS de Daniel Pazos,*** la adjudicada.

- Las notificaciones de adjudicación a los oferentes tienen fecha de 23 de noviembre de 2023 y han sido recepcionadas en la misma fecha.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 que indica en su artículo 81: *a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta*, bajo la responsabilidad de la Convocante, solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente, teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, posterior a la emisión de lo solicitado.

Atentamente.

ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 06 de diciembre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: DECLARACION JURADA – EMISION DE CODIGO DE CONTRATACION – CONTRATACION DIRECTA CD Nº 08/2023 "SERVICIO DE CERRAJERIA"- ID Nº 426.855

Yo, el Abg. Hugo Balbuena Villate con CI N° 1.193.567, en mi carácter de responsable de la Gerencia Operativa de Contrataciones de la CONATEL, declaro bajo fe de juramento que conforme a los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y los compromisos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, bajo mi entera responsabilidad y por motivo de agilizar los trámites solicito la emisión del código de contratación del llamado a Contratación Directa – ***"SERVICIO DE CERRAJERIA"- ID Nº 426.855,*** a fin de proseguir con los trámites correspondientes, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 3893/20, Articulo 3°. Del Plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC).

Atentamente.

ABG. HUGO BALBUENA VILLATE
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones